Documentación Programa Master Oficial en Periodismo Multimedia El Correo

Convocatoria: C.2025

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Universidad del País Vasco

Presentación

El Máster Oficial en Periodismo Multimedia **EL CORREO-UPV/EHU** es un Título oficial de Postgrado de la UPV cuyo objetivo es formar a jóvenes profesionales que hoy precisan las empresas mas dinámicas del sector, con capacidad para desenvolverse en cualquiera de los soportes: prensa, radio, televisión y digital. El Máster Oficial en Periodismo Multimedia EL CORREO-UPV/EHU, que graduó en el curso 1988-1989 a la primera promoción, es el segundo más antiguo de España y está catalogado como uno de los prestigiosos en el ámbito del periodismo.

Sus objetivos de formación responden a las necesidades que las empresas de comunicación demandan: lograr profesionales del periodismo con capacidades integrales, en la línea del desarrollo de las empresas multimedia y las nuevas tecnologías.

La preparación del alumnado en el Master conjuga: tareas en las áreas generalistas, y especializadas así como organización y edición en prensa, radio, televisión, lo que implica la edición real de periódicos, programas de radio y de TV.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De octubre de 2025 a agosto de 2026
Tipo de título:	Oficial
Número de créditos / horas:	60 créditos ECTS :1.500 horas lectivas teórico-prácticas, de lunes a viernes; de octubre a junio de asistencia obligatoria. Dos meses, julio y agosto, de prácticas obligatorias en un medio de Vocento. Las prácticas podrán ser remuneradas o no según el medio donde se vaya a realizar. Para las personas becadas de la Fundación Carolina las prácticas deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.
Lugar:	Bilbao

Sede de los cursos:	El Correo Gran Via,45-4 planta Edifico Sota 48011 Bilbao
Instituciones participantes:	Master de Periodismo Grupo Correo / UPV-EHU E-mail: master@elcorreo.com
Horario:	5 días lectivos de 9:00 a 17:00 horas (horario de prácticas variable)
Número de becas:	1 beca
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 12 de marzo de 2025, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2025.

Programa académico

El plan de curso del Master podría calificarse como de una inmersión en el Periodismo, según el modelo de la redacción convergente en el que lo sustancial es aprender a ser periodista, a través de cualquiera de los soportes: Prensa, Radio, TV o Ediciones Digitales. Un período de prácticas de verano constituye la culminación del plan.

El calendario del curso se distribuye del siguiente modo

1 semana:

Aprendizaje del sistema informático y de los programas de edición de prensa escrita, audiovisual y digital, que se emplearán a lo largo del curso.

1er. Cuatrimestre (15 semanas):

Contenido de asignaturas básicas como Producción de Contenidos, Producción y Proyectos Editoriales, Documentación, Gestión Multimedia para Ediciones Digitales, Edición Gráfica Multimedia, Infografía Multimedia y Áreas Temáticas tales como Calidad Lingüística, Periodismo Político, Periodismo Económico, Secciones de Periódico, Conflictos Internacionales, Gabinetes de Prensa, Protocolo y Técnicas de búsqueda de empleo.

Plan de trabajo: las mañanas se dedican a las clases, las más intensivas a Producción de Contenidos (tres días a la semana, dos horas diarias, en grupos de ocho), Edición de prensa escrita y Ediciones Digitales (un día a la semana respectivamente, en grupos de 16). Se desarrollan en modalidad de talleres. Durante las tardes elaboran los trabajos

periodísticos para todas las asignaturas.

2º Cuatrimestre (15 semanas):

Contenido de asignaturas básicas como Producción de Contenidos, Producción y Proyectos Editoriales (edición y diseño), Radio, Televisión, Periodismo Especializado (Cultural, Científico), Gestión de Medios Informativos, Corrección del Periódico, Trabajo Fin de Curso.

Plan de trabajo en el segundo cuatrimestre predominan los talleres, de Periodismo, confeccionan un periódico completo en tiempo real bajo la permanente supervisión de los profesores de Edición-Diseño; informativos de radio y de televisión; magazines de radio y de televisión. Se mantiene Producción de Contenidos (dos días por semana).

La información sobre el diario El CORREO y sobre este programa puede ampliarse en:

https://www.masterelcorreo.com/

www.masterelcorreo.com

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Como trabajo final de curso, cada persona que realice el Master debe redactar y editar un reportaje en profundidad para cubrir cuatro páginas de formato tabloide.

El Trabajo de Fin de Master consistirá en un Reportaje en profundidad sobre un tema de actualidad, en formato papel, digital o audiovisual. Se entregará diseñado y filmado y se evaluarán los criterios informativos, la redacción y el diseño. Para la elección del tema y su posterior realización, cada alumno deberá dirigirse a su profesor de Redacción o Televisión.

El alumnado se distribuye por los distintos periódicos y ediciones digitales de Vocento; Tele5, RADIO POPULAR,Taller de Editores, COLPISA, y realizan como mínimo 8 semanas de prácticas remuneradas o no.

Prácticas que los medios evalúan aportando la última calificación al expediente del curso del Máster.Como trabajo final de curso, cada persona que realice el Master debe redactar y editar un reportaje en profundidad para cubrir cuatro páginas de formato tabloide.

Prácticas que los medios evalúan aportando la última calificación al expediente del curso del Máster.

Para las personas becadas de la Fundación Carolina las prácticas deberán finalizar antes de la fecha de retorno estipulada por la Fundación Carolina.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal y residir en alguno de ellos.
- Disponer de un correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca, la persona candidata deberá poseer ya el título de licenciatura, sin experiencia profesional o al inicio de su carrera profesional e interesadas en los nuevos modelos de gestión y en las tecnologías. En cualquier área de conocimiento, que muestren una actitud y motivación favorable al trabajo en los Medios de Comunicación.
- Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el “Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades”

  Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

  https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias

Si contacta por correo electrónico con el “Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades” en relación con este trámite, debe Identificarse siempre como solicitante de la Fundación Carolina indicándolo en el asunto del mensaje.

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud on-line en el apartado de “Formación Universitaria” a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo, debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si usted ya solicitó el año pasado una beca, tramitó esta declaración y la subió a la web no es necesario que la tramite de nuevo. Solo asegúrese de que está correctamente incluida en nuestro sistema.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede escribir al correo electrónico que la Fundacion Carolina tiene habilitado para este programa y cuya dirección es:

PERIODISMOELCORREO_2025@fundacioncarolina.es

Dotación económica

Para este programa se convoca 1 **beca**.

Esta beca de la **Fundación Carolina**, la **Universidad del País Vasco** y **Vocento** comprende:

- 3.870,80 € del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 5.806,20 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2025-2026.(Sujeto al Decreto Anual de Tasas)

- 900 euros mensuales en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período que dure la beca en España.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España,desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de **1.935,40 euros**, correspondiente al resto del importe de la matrícula abierta,más los importes correspondientes a la apertura de expediente, tarjeta de estudiante y en su caso seguro escolar. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2025-2026.(Sujeto al Decreto Anual de Tasas) Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

8. Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

PERIODISMOELCORREO_2025@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnado suficiente, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- Los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos de los másteres serán estudiados de manera particular.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.

- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.